

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO II. (Ecuador) Portoviejo, Agosto 14 de 1889. NUM. 68.

SUCESOS DIVERSOS.

Suplicamos á los interesados en algúno de los escritos que hemos dejado de publicar en el presente número se sirvan dispensar esta falta involuntaria, motivada únicamente por el escaseo de material que hemos tenido. En la próxima edición les daremos cabida de preferencia.

**

Lotería: Don Enrique Yépez en esta ciudad es el agente para la venta de los billetes para la lotería de la Sociedad de beneficencia manabita residente en Guayaquil. Llamamos la atención de todos nuestros abonados á fin de que se proteja y ayude la filantrópica idea que se propone esa institución nuestra.

**

"El Horizonte": El administrador de nuestro periódico, nos ha autorizado hacer presente á todos, que no hará publicar los escritos cuyo valor no haya sido pactado anticipadamente. — Así mismo, pide á los deudores satisfagan sus cuentas.

**

Saludamos con el mayor agrado á un nuevo colega que ha principiado á publicarse en la ciudad de Cuenca intitulado "La Época," Correspondemos á su visita y hacemos votos por su larga vida.

**

"El Conservador": Este bicho, cuyo nombre se aviene á darle su nombre, se ha permitido insultarnos como lo haría una guerrilla. Nosotros no le imitaremos y le dejamos en su posición. El hombre del leblón plomo y del sombrero concha de tortuga está en su cuerda, siga pues el tiro y no es godo quien estas líneas escribe, sino ecuatoriano y muy ecuatoriano.

**

De un poeta chileno tomamos lo siguiente:

Yo soy perro camastrón
Que desprecia el vil latrido
Con que lo han acometido
Los cachorros de la aldea,
Alza la pata, los meca
Y va al objeto emprendido.

**

Terremoto: Se dice que el Supremo Gobierno ha mandado que se destituya á todos los empleados ineptos ó que sean inconvenientes al bienestar de su localidad; si esto es cierto, creo que hay que dar palos de ciegos, porque ¡caramba! pocas veces el favoritismo ha traído á los puestos públicos tanta broza, tanta nulidad con rarísima excepciones. — Esto solo tiene una explicación y se que; la administración de los señores Córdovas necesitaba hombres especiales, formados ad-hoc para conseguir la ansiada curul. Lo consigueron! ¿Como no conseguirlo? Debe pues, el nuevo magistrado limpiar esta cunida.

**

Examen: El 10 del presente tuvo lugar el de la antigua y acreditada escuela de Santa Teresa de Jesús de esta ciudad. El acto fué público y tanto, el señor Gobernador, como los concurrentes de ambos sexos, salieron complacidos del resultado.

**

Se nos pide: la publicación de la siguiente carta:

SEÑOR DIRECTOR DEL "HORIZONTE,"
EN QUIEN PARA LA SORTIJA?

Constantemente me he inpedido por los diarios de Guayaquil, como también por varios órganos de la prensa manabita, de las varias

quejas contra las oficinas de correos ya de uno ya de otro lugar de la República; pero lo me hallaba todavía en prestar crédito á aquellas aseveraciones, fundándome en que los administradores de estafeta, siendo como son empleados de Gobierno, gozan de fé pública á la par que combatía esta creencia con la fé que gozan los voceros públicos de la prensa; más, al observar que desde el mes de Mayo último me escribía del cantón de Pueblo Viejo (Provincia de Los Ríos) á esta capital, una cantidad de dinero y no me llega, me quedo indeciso. Esta cantidad ha salido de la oficina de correos de Pueblo Viejo como lo acredita la carta-orden girada á cargo del administrador de correos de esta capital. ¿Este dice no haber recibido? luego en quien para la sortija señor Director? ... El tiempo nos hará admirar.

Soy de Ud. Sr. Director su att. S. S.

José G. Murillo.

Portoviejo, Agosto de 1889.

Gobernación: El señor don Joaquín J. Llor, ha entrado á desempeñar la Gobernación de esta provincia por ausencia del señor doctor Andrés F. Córdova, en su carácter de Jefe Político. Sineubargo estamos informados de fuente segura, que el señor Llor ha sido nombrado Gobernador en propiedad y aun, de que el nombramiento de tal había venido por uno de los correos del mes anterior; pero, es el caso, que ó hay moros en la costa ó duendes en las administraciones de correos ya que dicho nombramiento no ha llegado á manos del interesado.

Telegrafo: Una persona respetable y de cuya veracidad no dudamos, nos ha informado de que la oficina telegráfica de Rocafuerte marcha en el mayor abandono, debido á varios entreparentesis que en su conducta tiene el empleado. — Hablan algo de escándalos de ese empleado en Charapotó, y aun en el mismo Rocafuerte, y dicen también que el secreto indispensable en esa clase de oficina, es violado sin miramiento. Pudiera ser que el señor empresario no sepa estas cosas y se las hacemos presente para que los remedie; y pues omitimos por nuestra parte muchos pormenores que nos han dado de ese telegrafista á quien nosotros no conocemos.

Policia: Es denunciado el abuso que cometen en el mercado público los vendederos, sobre todos los especuladores en la manzana de ganado. Hay ocasiones que vienen libras de diez onzas, no obstante que cebran el precio que quieren. La adulteración de la leche es ya asunto de lo más legítimo y por ese orden va todo. Sin embargo, la policía se deja estar como si aquello no fuera de su competencia y hasta deja que algunos especuladores abarquen todos los artículos al por mayor para luego explotar al pueblo á precios subidos.

Ahora bien; en estos lugares que es todo escaso, ¿como se consigue semejante cosa?

A última hora: después de escrito y dado á las cajas nuestro suelto anterior sobre Gobernación, hemos sido informados que el Señor Don Joaquín J. Llor ha recibido al fin su nombramiento de Gobernador, el cual viene fecha 10 del mes pasado. — En virtud de esto se ha posesionado del empleo prestando el juramento constitucional ante S. E. la Corte de justicia.

JUJOS.
CIGARRILLOS.
La Corona
SUPERIOR.

Importados por la casa de M. Reimberg & C. de Guayaquil, tiene de venta el que suscribe en su establecimiento de comercio situada en la plaza mayor de esta ciudad.

Tengo también un variado surtido de abarrotos que ofrezco en venta. Todo fresco y de la mejor calidad.

Portoviejo, Agosto 14 de 1889.

Antonio Segovia.

GRAN ACONTECIMIENTO.

Los que suscribimos, tenemos el gusto de participar al público que por primera vez, como ensayo, hemos importado á este puerto, "VINOS de GRECIA" uva pura, garantizamos su mejor calidad á precios módicos.

VINOS MOSCATEL.
VINO TINTO (natural)
id. BLANCO SECO

Los q' quieran favorecernos con sus órdenes diríganse á Santos & Constantine.

Bahía de Caráquez, Julio 18 de 1889.

INTERESANTE.

Se ofrecen en venta los siguientes productos de la acreditada hacienda de "San Pablo", propiedad del Sr. José Ant. M. García:
Cofac á un sucre botella y 10 la caja, Mallorca esquisito, 50 cvs. botella ó \$2 galón.
Aguardiente común de buena clase, 80 cvs galón ó \$7 1/2 Botija.
Raspaduras á 10 atados el peso.
id. azucarada \$7. 90. q. ó á 10 cvs. la libra.

Ocurrid á la calle de "Olmedo" donde se entenderán con el dependiente

Carlos María Castro.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUCRE; Cada palabra excedente, UN CENTAVO. Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo deserviera, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado. No se publicará ningún artículo que ataqué la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la rebaja de un diez por ciento. En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, señor

Aurelia Chávez.

Rodríguez, Córdova & Ca.

IMPORTADORES, EXPORTADORES
Y
AGENTES COMISIONISTAS.

ITINERARIO.

DE LA
P. S. N. C.

para los vapores caleteros "Qito" y "Manavi", entre Panamá, Guayaquil é intermedios.

LLEGADA Á MANTA DEL NORTE.

Mayo 18. "Qito"
Junio 1. "Manavi"
" 15. "Qito"

" 29. "Manavi"
Julio 13. "Qito"
" 27. "Manavi"

Agosto 10. "Qito"
" 24. "Manavi"
LLEGADA DEL SUR

Mayo 13. "Manavi"
" 27. "Qito"

Junio 10. "Manavi"
" 24. "Qito"
Julio 8. "Manavi"
" 22. "Qito"

Agosto 5. "Manavi"
" 19. "Qito"

BAHÍA DE CARAQUEZ

LLEGADA DEL SUR.

Mayo 14. "Manavi"
" 28. "Qito"

Junio 11. "Manavi"
" 25. "Qito"

Julio 9. "Manavi"
" 23. "Qito"
Agosto 6. "Manavi"
" 20. "Qito"

NOTA.—La llegada del Norte los vapores en Bahía, está señalada mismo día que apuntamos para M

El Horizonte.

ACLARACIONES.

SOBRE LA DEFENSA DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS CONTRA NUESTROS EDITORIALES TITULADOS LOS LIBROS DEL MONOPOLIO.

I.

Ya hemos reproducido en las columnas de "El Horizonte" el folleto en cuarto mayor que publicaron en Quito los Hermanos Cristianos, sin firma particular de ninguno de ellos, defendiéndose de los cargos que con mucha justicia les hicimos en los citados editoriales.

Siendo el monopolio una de las más irritantes injusticias, que á manera de serpiente se enroscan en el cuerpo social hasta aniquilarlo, y se prohíbe por nuestra Constitución, natural es que los monopolizadores nos hayan replicado con encono, y valiéndose de las más groseras inexactitudes. El presente trabajo se consagra á esclarecerlas, pues todo cuanto hemos dicho á los Hermanos es la pura verdad, y por tanto no nos es lícito retirar ni una palabra.

Afirman que nuestras censuras sobre el monopolio que ejercen en la enseñanza primaria, y sobre sus incalificables libros,

Esto ya sobrepaja á cuanto podía imaginarse. Los lectores de sano criterio comprenderán, que una cosa es atacar la Congregación, y otra censurar sus procedimientos en la enseñanza. Son operaciones que no se pueden confundir, ni aun á la simple vista.

Para comprender la intención que encierra este cargo que nos dirige los Hermanos, bastará con decir, que por detestables é inconvenientes que sean sus procedimientos en la enseñanza, se debe callar; á nadie es lícito qujarse, y mucho menos esclarecer los hechos que comprueban alarma, porque ahí no más tan, que los tales no desearán ir a cosa que atacar á su congregación. La sociedad debe pues sufrir resignada todo lo que maleen los explotadores quienes le. Muy desgraciados debes ser, cuando hay quien exhibe con buen éxito, pretensiones destituidas de moralidad.

De los Hermanos que ignoran lo que sentido llama "El Horizonte" libros del monopolio á ricas obras publicadas por él, para uso de sus alumnos. Ignorancia es muy boba pser verosímil. Ya en la Granquilla teórico-práctica que han remitido, á fin de que demos su método excelente que está declarada como para las escuelas de la República y aunque los otros libros están todavía, no importa ha de venir poco á poco.

El memorable Congreso de 1887, de tan triste recordación, expidió un decreto que fué sancionado por el Poder Ejecutivo el 21 de Julio del mismo año, para establecer en las cabeceras de todos los cantones de la República, escuelas dirigidas por Hermanos Cristianos, ú otro instituto religioso. Inútil es decir que tal decreto es otra violación constitucional. Y con estos antecedentes, todavía preguntan el porqué llamamos libros del monopolio á sus rícos libros, como si fuera posible llamarlos de otra manera.

Califican nuestros editoriales de anónimos, y en todo cuanto ellos han escritos sobre este asunto, no hay uno solo que responda. Es muy fácil defender cosas que ruborizan, y ocultar su nombre la persona que las sostiene.

Todos estos partidarios de la esclavitud son idénticos. Tenemos á la vista el n.º 33 del "Semanao Popular" de Quito, y no expresa quien es su propietario, ni director, ni redactores, ni tan siquiera el nombre de su administrador, y solo dice lo siguiente:—"La agencia principal se halla en la tienda del Sr. Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal n.º 56."—Los editoriales que publica este organillo de la esclavitud, así como la defensa de los Hermanos Cristianos, son los verdaderos ANÓNIMOS.

Como es natural, nos atribuyen dichos Hermanos que los hemos atacado de una manera furibunda; y hablan de ultraje, de desearo, de virulencia, de injurias, con el fin de mover los ánimos de los lectores á su favor; pero esos resortes dramáticos los echan á perder en seguida con el lenguaje chocarrero que usan, llamándonos *articularista horizontal*; sátira tonta, sin gusto y sin expresión.

Suponen que nos hemos indignado porque se han atrevido á emplear las palabras SUBSTRACCIÓN y CUOCIENTE, por *sustracción* y *cuociente*. Si no fueran tan bobos, habrían comprendido que nuestro propósito fué principalmente indicar, que el uso de esas palabras anticuadas en una Aritmética, revelaba en los dichos Hermanos gustos pretrificados y por consiguiente, *gustos esclavistas*. Además, sobre el empleo de las palabras *sustracción* y *cuociente*, nos formamos con la opinión de la Academia, que dice:—"Es BARBARISMO: usar impestivamente de ciertas voces anticuadas en elucación y estilo modernos."—Ya ven los Hermanos que hacemos caso de la autoridad de la Academia.

En el primero de nuestros editoriales *Los libros del monopolio*, dijimos que los Hermanos, al tratar de la numeración escrita, colocan primero los números romanos, como si con ellos se hicieran las operaciones, ó fueran de alguna utilidad á la ciencia, y añadíamos:—"Estos números se usan para numerar los capítulos ó lecciones, ó partes

de que se compone cualquier libro, aunque trate de asuntos culinarios, y por esa causa ninguna Aritmética los toma en consideración, ni se ocupa de ellos para nada."

Los Hermanos, con esa buena fé, de que han dado muchas pruebas, alteran la parte trascrita en el párrafo anterior para sensurarla gramaticalmente, ya que no pueden negar el hecho de que los tales números romanos no sirven para nada, y que ellos en su Aritmética tratan con más extensión que de los números arábigos, con los cuales se hacen las operaciones. No pudiendo refutar el cargo, se agarran á la forma, y como dijimos que ninguna Aritmética toma en consideración los números romanos, responden:

No hay tales cárneros señor; porque la Aritmética no es ser racional, (ni siquiera personificado aquí,) ni tampoco asamblea ó cuerpo deliberativo para tomar en consideración.

Ya se ve que la Aritmética no es un ser racional, ni asamblea ó cuerpo deliberativo; no hay duda, pero en castellano es lícito figuradamente atribuir á las ciencias las facultades de enseñar, de dar importancia, ó de tomar en consideración tal ó cual cosa. Así, se dice:—"La Química nos enseña que unas mismas sustancias simples, forman compuestos de propiedades diferentes."—"La Historia no da importancia á ese reinado."—"Las Matemáticas no toman en consideración las proporciones aritméticas."—Hasta los cuerpos inertes reciben en algunos casos facultades racionales, como cuando se dice:—"El vidrio ha hecho una revolución en Astronomía."

En Literatura pasa lo mismo. El Sr. Martínez de la Rosa en su ARTE POÉTICA se expresa así:

Nacida entre la paz y la dulzura de la dorada edad, la Eglóga amable su inocencia celebra y su ventura: sus blandos sentimientos fáciles nacen en su pecho y labio: ni muestra ingenio; ni agradecer procura, y candida; inocente, nos muestra fiel cuanto en el alma (siente).

Si el Sr. Martínez de la Rosa hubiera tenido la desgracia de discutir con el ignorante que ha escrito el folleto, en defensa de los monstruosos errores de los Hermanos Cristianos, el tal, sin duda, se habría encarado con él diciéndole:

No hay tales cárneros señor; porque la eglóga es una forma de composición poética, y por tanto no puede nacer; tampoco es un ser racional, y de consiguiente no puede ser amable, ni celebrar su ventura y su inocencia; no puede tener sentimientos, ni pecho, ni ingenio, ni alma.

Y con esa patada de sabio habría salido triunfante. Como se ve, no solo es lícito atribuir figuradamente ALMA RACIONAL á una simple forma literaria, sino que también se atribuye movimiento inteligente á un cadáver. El Sr. Castelar, en una correspondencia suya sobre el suicidio del príncipe Rodolfo de Austria, que

publicó "La Nación" de Guayaquil en su n.º 3001, se expresa de esta manera:

Expuso algún tiempo en sus habitaciones, pasó luego el cadáver á la iglesia de San Esteban, donde se verifican los entierros imperiales.

Del mismo modo, es lícito hablar á las rocas, al aire, á las montañas, á los ríos, á los astros, al mar, como si fueran seres capaces de entendernos. Esproncada SALUDA al sol, y el gran Quintana dice al océano Atlántico:

Calma un momento tus soberbias ondas océano inmortal, y no á mi acento, con eco turbulento desde tu seno líquido respondas.

No pudiendo contradecir el del folleto la manifiesta inutilidad de los NÚMEROS ROMANOS, y probándose, por esto mismo, que los ILUSTRADOS hijos del monopolio pierden el tiempo con la enseñanza de tales simplezas, nos contesta que la Aritmética NO ES SER RACIONAL para tomar en consideración cosa alguna. Pero ya hemos visto por los ejemplares tomados de hombres competentes, que hasta en el pretexto que han elegido para eludir la respuesta principal, no saben lo que se dicen.

En el próximo número continuaremos.

COLABORADORES.

REVISTA GENERAL

DE LAS INSTALACIONES DE LA EXPOSICIÓN

(TRADUCIDO PARA "EL HORIZONTE.")

El palacio de Bellas-Artes, el de las Artes-Liberales, los vestíbulos Rapp y Desaix, el edificio de las exposiciones diversas; y el palacio de las máquinas cubren una superficie total de 219,200 metros cuadrados. En la Exposición de 1887 no había más que 153,000 metros cuadrados cubiertos en el Campo de Marte.

La superficie total puesta á disposición de las diferentes secciones extranjeras es superior á la que ocupaban en 1878, pues tiene 88,000 metros cuadrados en el recinto mismo de los diversos palacios, y para satisfacer á las demandas fué preciso autorizar la construcción de numerosos palacios especiales. La Exposición de los Estados Unidos, entre otras, ocupa por sí sola una superficie mayor de 8,000 metros cuadrados.

Recordemos aún lo que todo el mundo sabe: que la torre de Eiffel tiene 300 metros de altura, 100 metros de anchura en la base y que el espacio comprendido entre sus cuatro pilares es exactamente el de una hectarea. La cúpula central tiene 60 metros de altura, y está unida por una galería de 80 metros de ancho al palacio de las máquinas; este, con sus galerías anexas, tiene 420 metros de largo, 145 de ancho y 45 de alto. El palacio de Bellas-Artes y el de las Artes-Liberales, tienen, cada uno, 230 metros de largo por 80 de ancho; la cúpula que se eleva en el centro de cada uno de estos palacios es de 54 metros de altura.

El volumen total de los terraplenes ejecutados para nivelar el Campo de Marte y hacer los jardines ha sido de más de 200,000 metros cúbicos.

La longitud de las galerías subterráneas es de 700 metros; la de los albañales es de 3,600 metros en su extensión total; la de la canalización del gas, de 3,000 metros, y la de los conductos de agua es de cerca de 15 kilómetros.

En la exposición de 1855, la primera en que se vieron máquinas de movimiento, la fuerza matriz era de 950 caballos; en la de 1867 era de 635 en la de 1878, de 2,500 y la actual se elevará próximamente á 5,500 caballos. Los generadores de vapor que lo suministrarán á las máquinas ocupan una superficie de 1,600 metros cuadrados, y evaporarán, por lo menos 49,600 litros de agua por hora.

La luz eléctrica que constituirá la novedad de la exposición de 1889; puesto que la electricidad industrial apenas si existía en 1878, comprenderá 1,150 lámparas de arco y 10,000 de incandescencia. Esta luz se repartirá entre el palacio de las máquinas la cúpula central y la galería anexa, los terrados de las exposiciones diversas, los palacios de Bellas-Artes y de Artes-Liberales y el parque; pero uno de los espectáculos más maravillosos de la Exposición serán las fuentes luminosas, entre otras, la que aparenta á Francia iluminando al mundo. Poderosos focos eléctricos colocados debajo de los estancieros iluminarán interiormente los chorros de agua saltante, y estos vuelos luminosos por rayos de diferentes colores y reflejados por un sistema de espejos, volverán á caer en cascadas de oro, de esmeraldas y de rubíes. Será un espectáculo de hadas, y lo más atractivo de la Exposición.

INTERIOR.

Bahia, Julio 24 1889.

Señor Redactor de "El Horizonte" Portoviejo.

Muy apreciado señor:

¡Qué coincidencia! ¿Y cuál la causa para ella?—La causa es que al tomar la pluma para dirigir esta correspondencia, veo por su fecha (24 de Julio) que para nosotros es muy digna de recordación, desde Venezuela hasta Bolivia, se entiende; así pues, el referido día 24 debemos, venerarlo tal como lo hacemos al festejar el 10 de Agosto de 1889, &c.

En aquél entonces (me refiero al año 1783 y hoy 106 años) vino al mundo el que más tarde fuera el Padre, Libertador y Fundador de cinco repúblicas. Este ser prodigioso que el 24 de Julio de 1783 abrió sus ojos al mundo, siendo hijo de padres ilustres, se llamó SIMÓN BOLÍVAR, Simón Bolívar! Ah!—Si, enorgullecímonos con sólo pronunciar su nombre y al cielo elevemos nuestras plegarias por él en recompensa de sin igual gratitud; ¿Por cuántas sensaciones tiene que pasar el corazón humano al ver en la historia todos sus grandes hechos, sus inmensas proezas, sus ayes, sus dolores?—Por muchos, y en este instante, cuando recordamos un algo, como que nuestro pecho se agita y se confunde, para ir luego en pos del ejemplo con las agitaciones que nos causa tan sublime heroísmo.—Así, señor, el siglo XVIII, fué para nosotros el mejor de cuantos se sucedieron después de la conquista por los españoles; pues casi, se puede decir, que á fines de este vinieron al mundo muchos y muy señalados hombres que hoy son nuestro orgullo, tanto por su valor, que talvez no se hallé igual, cuanto por su talento que llenan los aires con sus producciones. Entre los primeros figuran en primera línea Bolívar; Sucre, héroe de las batallas de Pichincha y Ayacucho; Páez, Santander, San Martín, y otros más que sería largo enumerar. Para los segundos exceden por su educación y talento los siguientes; Bolívar, si Bolívar fué una de las más excelentes notabilidades de su tiempo, pues de él solo nos ha quedado el ejemplo, por una parte, por otra, sus muchos escritos tan llenos de erudición que son también honra para las Letras castellanas y como una verdadera fuente donde la inteligencia tendrá donde limitarse y recrearse. Tenemos otros más: Olmedo, primer y gloria de la poesía americana, Rocafuerte, gran publicista, Arboleda,

gloria de Colombia, y en general de América, y otros cientos y otros mil. Todos estos seres tan privilegiados nacieron en el pasado siglo.

Ya en Bogotá y Lima han pagado la inmensa deuda de gratitud contraída al que con su espada de fuego nos dio Dios, Patria y Libertad. ¡Bolívar! Ya también, señor Redactor, hemos probado, elocuentemente y ante el mundo que no somos ingratos á nuestros mayores; pues hoy, hoy la heroica y magnánima ciudad de Guayaquil, le cabe la honra de descubrir el velo que cubría á dicha estatua erigida en aquella ciudad al Padre de cinco Naciones. No es posible que todos podamos encontrarnos en tan suntuoso día; sin embargo, á los que por estas y otras causas no hubáyan podido hallarnos (aunque no es lo mismo, puesto que es mejor mirar las cosas tal como son) lo veremos relacionados por los diarios guayaquileños. Guayaquil, señor, es el alma de la república. Ciudad que ha sido y es cuna de grandes hombres. Ella siempre por su buen nombre y el del país entero, ha sacrificado todo; ha salvado al país de un abismo, ha tapado la vergüenza en que le dejara el Congreso de 88 con la negativa de muchos de sus miembros á que él fuese representado en la Exposición de París oficialmente: todo, ella en el acto lo allanó; y hoy pues, nuestro pabellón flamea en el Campo de Marte, siendo la admiración de muchos; pues la prensa francesa elogia con sinceridad nuestras manufacturas, y en especial, el sombrero de paja que antes en Europa no se le conocía, ó se le daba el nombre sin serlo manufacturado allá, por sombrero de Panamá; más, no es así, y dicha prensa manifiesta ante el mundo que solo es industria puramente ecuatoriana; de ello hemos conquistado lo perdido, pues que otros nos arrebatara la gloria. Nada importa que el sea trabajado en cualquier provincia, ya sabemos entre nosotros que Manabí es la única; pero sin embargo, el orgullo es para el Ecuador entero.

Ahora bien: no contenta todavía la cuna de Olmedo con lo que acababa de hacer con respecto á Bolívar, (desde años muy atrás se formó el Comité,) y con respecto á la suscripción para que el Ecuador fuera representado en París á despecho de los menos queridos y de los que visten sotana y no sotana: los hijos del retroceso; sino que vuelve é incita para una nueva, llamando, al efecto, para ello, á los ecuatorianos de honor, para que secundaran en la noble y feliz idea de que volvieran á esta patria que tanto amamos los restos mortales del que dejó de existir en París el 17 de Enero de 1889: Juan Montalvo. Montalvo! sí, dejó de existir en el mundo material, pero no en el mundo moral. El vivirá en el corazón de todo americano que hable la rica y sonora lengua de Castilla; pero, más que á la gran masa común que compone esta porción del mundo que ama lo hermoso y bello, pues que fué él, el Campeón de las Letras, y al César lo que es del César, le corresponde más si no es á los ecuatorianos ¡á los ecuatorianos! Así pues, todo se hizo al instante, y aún se llevó á la práctica; y hoy, ese que ayer no más nos legó nombre y gloria con su pluma; pluma comparada con los rayos del sol; ése, repití, ha vuelto á la Patria, sus verdaderas cenizas se hallan depositadas en una de las bóvedas del panteón de Guayaquil, á pesar de que se le negara á sus restos mortales las honras fúnebres: Sin embargo, Guayaquil supo pagar lo que á él se le debiera, y después de cumplir con todos los honores debidos á tan insigne compatriota, fueron conducidas sus reliquias al sepulcro éntib. ¡Pueblo! tú eres verdaderamente soberano cuando así procedes.

EMPRESAS.—Tal vez crearán los lectores de este semanario (me refiero á los de las otras poblaciones, á los de aquí no, éstos están en el lugar de los acontecimientos) de que ya estaremos sordos y yo no sé cuántas cosas más de la playa dirán allá en sus adentros, con respecto á ese continuo movimiento de gentes que afluyen de todas partes y que nos debieran tener en agita-

ción, y más que á ninguno, al comercio, pero no es así: todo está paralizado, estacionario, ese va y viene de aquí á Chone y de Chone aquí; ese pitar tan continuo y penetrante del gran FERRO-CARRIL CENTRAL que hierre los oídos con..... su centralidad que en el centro del mundo se quedará, esto es, el empresario. Lo cierto es, señor Redactor, que el tal ferrocarril descarrilado, no ha sido sino un sueño, una ilusión, una quimera que forjó la fantasía quien sabe porque, y que todo ha sido y será suspiros y ayes, todo para el mismo empresario, como para nosotros que siempre y por siempre estaremos suspirando hasta que Dios se sirva mandar otro que nos saque con bien..... Para mayor inteligencia en el asunto, véase "La Nación" n.º 3,034 y de ella sacará luz suficiente el lector curioso, dejando algo para su capote. En esta tan trascendental empresa, en lo que todos, no muy lejos, venos un porvenir risueño y venturoso, está el progreso y el adelanto de la mitad del país. Pero no será por demás que llame la atención de un alto personaje que existe entre nosotros para que tome cartas en el negocio. "El Perico" de Guayaquil, para lo cual corro traslado á dicho periódico, toda vez que en su vuelo n.º 6 tuvo la galantería de regalarnos con un brillante grabado; así, ahora le pedimos que tome nota del que está por construirse entre lo que antes fué ciudad de los Caracas y Quitus; pero no con la fuerza motriz de las palancas y las velas, sino una nueva invención: deslizando por las espesas montañas de los Andes con solo el aliento de los suspiros del empresario.

COMO SE ENTIENDE Y PRACTICA LA JUSTICIA POR ESTOS MUNDOS: Supongo que U. señor, y el público en general no ignorarán, puesto que por la prensa se publicó, de que el C.M. del Cantón Sucre y sus Alcaldes la Corte Superior de Portoviejo le mandó instruir auto cabeza de proceso; por supuesto, dizque, sin afirmarlo, por el atroz delito de haberse coligado para impedir ó estorbar las funciones del Escribano Público que ella nombró. Al dirigir el C. M. de este Cantón al Presidente de dicha Corte la nota que corre inserta en el n.º 46 de su periódico, no le hizo por injuriar, ni protestar, ni menos desoir la orden de tan Augusto Tribunal; puesto que el mismo día que el Alcalde P. recibió la nota le tomó el juramento constitucional y púsole en posesión: después de esto fué que el Concejo y sus Alcaldes elevaron sus notas, no para desobedecer la orden, no hay duda, ella se cumplió, sino para hacer ver á S. E. el Presidente de la Corte los motivos justos y muy justos que existían, y aún existen, porque la mancha jamás se borra, ni con hisopo, en el individuo, pues que su pasado es muy negro, negrísimo. Si acaso, señor Redactor, los supuestos coligados se hubiesen descomedido en alguna frase algo hiriente, quien sabe, no sé tan sólo lo que merecían para mi entender, mínimo como un grano de arena, puedo equivocarme, una multa por falta de respeto; ó de no, ser indulgente por primera vez, tal como lo hizo el Presidente de la República con el Concejo C. de Cuenca en el asunto protesta por nonedades bolivianas, circulantes allá, que los periódicos; ahí esto dice mucho á favor de la política del señor don A. Flores. Así, la misma cosa, debiera haber hecho aquí la Corte; pero ya no hay remedio—se instruyó.

SIGUE LA ZAMBRA: Días há que el señor Jefe Político con orden, dizque para ello; de autoridad superior, separó de sus destinos á todos los miembros del Concejo que firmaron la nota y sus Alcaldes, estando ellos en sesiones ordinarias, y sin que en la notificación que les hiciera estuviese copiado el auto motivado que les ha recalcado á los coligados, sino que tan solo bastó una simple nota. Esto sucedió el día 12 del mes que cursa. Por lo visto verá el imparcial lector la manera como se haya este cantón: sin Concejo, sin Síndico y sin Alcaldes, en un completo abandono, como una nave sin timón que navega al influjo y capricho de las olas. ¡Pobre Cantón Sucre! Quedarse

á merced del odio y del capricho de unos menos avisados que tus representantes. Adios! Un caos y un abismo se acercan.—Todavía más; pero no nos llame la atención porque dijo uno: "estas son cosas de mi tierra." El día 14 de este mismo mes llamó á los Concejeros que quedaron que son dos durante este año y á dos suplentes de los del año pasado y REUNIÓ EL NUEVO CONCEJO: digno fué aquello de verse; los primeros protestando ó salvando su voto; los segundos sin saber qué hacer, perplejos. Se formó el acta y en ella hay cosas muy buenas, bonitas que servirán..... para ejemplo.

—Siempre, en la menor cosa, los hijos de esta hermosa y cuán poética bahía, aunque muy reducido el número de ellos, se muestran muy dignos de lo grande y noble, del progreso, del adelanto, y en fin amigos de la civilización. En prueba de ello y del patriotismo que los anima, han formado una sociedad, compuesta ella de lo mejor de la juventud del lugar, porque solo de la juventud es que depende el adelanto y progreso del país; ella lo levantará de la prostración en que se halla. La nueva sociedad lleva por nombre "Sociedad de aficionados al Arte Dramático," y su único objeto es el de buscar recreo y solaz en los ratos de desahogo. Otro de los puntos principales que motivaron para su fundación, fué tan solo de que así, de esta manera, todos conformes con el pensamiento y con la idea, se celebrará el 10 de Agosto de 1889, jugando, siquiera en pequeña parte, lo que á nuestros mayores le debemos. Así es que, en estas celebraciones dedicadas á la Patria, siempre vive en el corazón el republicanismo; y de ahí ser así, moriría, y desaparecería. Por lo mismo, no hay ninguno inconveniente para que nosotros, así como en Pipijina van á festejar el aniversario, también lo hagamos cumpliendo con el programa para el caso. En suma, terminará la festividad del día 10 con una función dramática, ejecutada por primera vez por la ante dicha sociedad. El drama puesto en escena es el titulado "La Peste de Ottanto" por don José H. Echegaray. Todo será bueno y nada que deñar de dejar. Desoñe brillantes triunfos para la sociedad.—Se dice que en Chone también se preparan para la celebración de dicho aniversario, el iniciador de todos los demas en Sud-América: Muy bueno, muy bueno; que se despierten las ideas del reconocimiento y la gratitud bajo los auspicios del actual mandatario.

Desoñe á Ud, Señor Redactor, qué la autora del 10 de Agosto de 1889 le sea muy risueña y encantadora, y créame su amigo Att.º S. S.

Lordoof Datáfesj

LITERATURA.

NUNCA TE HABLE.

NUNCA te hablé... Si acaso los reflejos De tus ojos llegaron desde lejos Mis fascinados ojos á ofuscar, De tu mirada ardiente, aunque tranquila, No se atrevió mi tímida pupila Los quemadores rayos á encontrar.

Nunca en mi oddó fesonó tu acento; Si de tu labio el vivo movimiento Y tu expresión angélica admitió; Al contemplar tu gracia y tu belleza; Ocultá entre mis manos mi cabeza, Tus atractivos mágicos bitlé.

Eres un sueño para mí. Á la lumbre Del teatro, entre densa muchedumbre; Tus seductoras formas fúebudri; Más si evitó tu acento y tu mirada, Quedose en mi alma la impresión grabada De la mujer fantástica que vi.

Y desde entonces, aunque de ti me alejó; Mi memoria de fuego es el espejo Do tu imagen se viene á reflejar; Y goza mi rebelde pensamiento En darle vida, en inspirarle acento; Ay! y en idolatrarla á mi pesar.

Quizá será mejor! En el misterio La mujer, como Dios, tiene su imperio Y la duda alimenta al corazón... No rasgue el velo ni profana diestra Que oculta á la mujer y al ángel muestra Y me deja en poder de mi ilusión.

Tiembo al quererte oír. Deja que tema, Porque acaso tu acento también quena Y á consumir mi corazón vendrá; Mi corazón por el dolor gastado, Que, á un oscuro rincón ya regalado, Entre ceniza y lágrimas está.

Porque, á la luz y á la belleza esquivo, Yo, como el buho, en los escombros vivo De las pasiones que por fin vencí. Y en mi lóbrego albergue estremecido Sólo aspiró á la paz que da el olvido, Ya que el amor y el mundo huyen de mí.

Y jamás te hablaré. Pero consiente Que aquí estas líneas deje reverente En señal, no de amor, de admiración. Las escribo sin fé, sin esperanza, Aunque, donde el cariño no se alcanza, Alcánzase el desprecio ú el perdón.

JULIO ARBOLEDA.

REMITIDOS.

ALERTA CONCIUDADANOS

AUTO MOTIVADO.

Ha recaído con fecha 1.º del presente mes en el personal del Ilustre Concejo de nuestro Municipio, y en el de los Sres. Alcaldes Municipales; quedando en acefalia completa nuestro Cantón.

El apasionado juicio, mandado seguir por el Exmo. Presidente de la Corte de Manabí á estos funcionarios, es una prueba inequívoca de las pasiones virulentas que dominan todavía en esta Provincia.

Cualquiera que examine la representación que hizo el Concejo en bien de esta población, y se haga cargo de la buena fé que lo animó, como de la inconveniencia del sujeto rechazado, para Escrivano Público, se vendra en conocimiento que el fútil pretexto llegaba oportuno en los momentos que se buscaba alguna causal, insignificante siquiera, para castigar aquella libertad de que, hicimos uso para elegir á nuestros representantes á las Cámaras; despreciando así la candidatura de un hombre viciado y degradado por el licor, indigno de representar un pueblo; de ese hombre que, tras el vidrio de una botella, ha querido contemplar en la anarquía á Manabí, desbordarlo y envolver á sus moradores en un odio terrible hacia él: microbio semejante, la sociedad entera estaba en peligro de parecer; pero el remedio ha llegado tan oportuno, que en esta vez tenemos que agradecer más al Exmo. Dr. Flores, como uno de los tantos empeños que tiene por pacificar los pueblos; sí, hay que separar ciertos piojos que son la carcoma de la sociedad, y el vicho más molesto en el cráneo de la patria; sí, lo inútil y lo que deshonra una buena administración debe separarse, rechazarse; porque así lo quieren, lo piden y lo desean los pueblos.

Nuestro digno Concejo y honorables Alcaldes, han llegado á ser hoy el blanco de la venganza y de la ira. Los hechos traen su lógica en esta vez. Si el Sr. Ministro Presidente hubiera estado en lo justo, en lo razonable y prudente, debió devolver esa representación con solo un apercibimiento, si encontró algo de energía; y no hacerse el susceptible; pero no, la decisión estaba desde antes concebida, y era llegado el momento de castigar á los Liberales del Cantón Sucre; no le ha valido el ejemplo que ha dado el Jefe de la Nación con los Concejos de Cuenca y Loja; aunque los nuestros no merecen ni reconvencción siquiera.

Digno de notarse es que, cuando los verdaderos criminales pascan, gozan

estos de más garantías que los hombres honrados, á quienes se les abre la puerta de la cárcel por sistema provechoso. Al mismo tiempo que, los primeros se lanzan en busca de la autoridad para ser juzgados sin temor, llevando á su paso los más honrados ciudadanos como garantizando su inocencia y haciendo causa común ante la injusta sentencia. (1) Los segundos buscando la oscuridad y el silencio huyen de la justicia, sin acordarse que hay caso en que ésta garantiza á éstos y condena á aquellos.

El juicio seguido contra nuestros funcionarios es escandaloso y por demás APASIONADO Y DESAFECTO y por eso lo hacemos conocer á la Nación entera y que llegue al conocimiento del Presidente para conozca la clase de empleados que alteran el orden que él desea y el contentamiento general; por que la existencia de ciertos tribunales es un sarcasmo y no un bien.

Si la Corte de Manabí, ó más bien dicho su Presidente, hubiera visto la representación aludida con los ojos de la razón, debió agradecer que el Concejo de Sucre le observara en su inconsulto nombramiento: si tan celoso es el Sr. Ministro Presidente en la justicia; puesto que José R. Bernal nombrado Escrivano por esa Corte, era de todo punto inconveniente en ese destino y otros, por cuanto su vida pasada acredita que no es el hombre que debe tener en sus manos la fé pública y que con tanto empeño ha querido darle la Exma. Corte, fijándose, sólo en una ó dos informes *atendibles*; y desechando los de una Corporación y los del Poder judicial.

Y no se crea que Bernal no gozó de su destino, pues el Señor Alcalde 1.º Municipal le dió posesión en el acto mismo de recibir la orden superior; y fué DOS DIAS DESPUÉS de esa recepción, que llevaron las representaciones, independientes, y á lo que se ha venido á dar hoy el carácter de COLIGACIÓN por solo el ideal apasionado del Sr. Ministro Presidente. Y tan cierto es que no hay tal crimen ni delito, desde que la Vista Fiscal, los favorece y absuelve, por no encontrar siquiera ni un delito correccional.

Ese dictamen nos informa que es de suyo luminoso y extenso en los conceptos de justicia, siendo eso sólo la defensa de los SUPUESTOS CRIMINALES. Y si el Sr. Dr. Ledesma Zavaleta, Ministro Fiscal de esta Corte, investido de la toga y que de leyes debe estar poseído, ha emitido su fallo, como es que puede, ante el derecho, tener contradicción ante el juicio y estudio del Sr. Ministro Presidente abogado también; quien es entonces que posee más el derecho; ó quien abusa más, el rencor ó la justicia? contestemos.

Ojalá que el Exmo. Presidente Dr. Flores tomara nota de este ya ruidoso acontecimiento; y pues el solo hecho de pedir, según la ley, la remoción de un empleado, no es para acriminar á hombres caracterizados, ya por el empleo que les confía el pueblo, ya por su particular modo de ser social; ojalá repetitivos que exigiendo copia del CÉLEBRE SUMARIO POR COLIGACIÓN, se informara de estos autos, en los que viera al primer golpe de si está narrada la prevención y animadversión que les tiene el señor Presidente de la Corte, pues que no puede ser mayor su empeño en el mal que les procura, cuando separándose de la luminosa y justificada vista fiscal aludida, sigue confinándose, con un empeño tenaz sus dictámenes, que debieran al parecer ser los únicos que prevalezcan para confundirlos y castigarlos... y castigar, qué señores? la condescendencia, la buena fé al hacerse cargo de puestos que no dejan sino sinsabores, experiencia sí, y ejemplo para los demás conciudadanos que no querran, por ningún caso, prestar su contingente de patriotismo, teniendo de frente á un juez que más que intolerante é inexorable, parece desconocer hasta el derecho con que debe juzgar las causas de los ciudadanos.

(1) Aludimos al acompañamiento con que fueron honrados nuestros empleados en su marcha á Portoviejo.

Concluimos protestando de semejante conducta, observada por solo el señor Ministro Presidente en nuestros representantes y señores Alcaldes; quienes hicieron muy bien de rechazar á un hombre indigno, cumpliendo así con los deberes que ante el pueblo se tienen impuestos.

Continuad.

Caráquez Julio 25 de 1889.

Hijos de Sucre.

AL ILMO. Y RMO. SEÑOR

ARZOBISPO DE LA ARQUIDIOCESIS.

QUITO.

ILMO. Y RMO. SEÑOR.

La súplica que os dirigimos las señoras de esta ciudad, para que os dignaseis prorrogar el plazo de la permanencia del señor doctor don Segundo Álvarez A. en esta provincia, ha merecido de V.ª S.ª Hma. una benévola atención y una generosa auiquiescencia. Con lo primero nos tenemos por muy honradas; con lo segundo habéis dispensado á toda esta provincia un inestimable bien, porque el señor doctor Álvarez A. es en esta Diócesis un valioso apoyo para nuestro infatigable Pastor; es base firme y promesa segura del renacimiento de la institución pública; es la semilla germinadora de la palabra evangélica. Sobriamente solemos ser en elogios, aunque merecidos sean, y nos limitamos á decir, que la presencia de sacerdotes como el señor doctor Álvarez A., es tanto más necesaria aquí, cuanto que la reacción católica que tenemos el gozo de presenciar, requiere sacerdotes que con su celo y costumbres sirvan á esa reacción feliz, borrando con su ejemplo las deplorables ideas que en las masas hace nacer y arraigar el proceder de ministros de épocas de decadencia religiosa.

Por estos motivos, Ilmo. y Rmo. Sr. os estamos muy obligados; abrigue V. S. Hma. y Rma. la perfecta convicción de haber favorecido con mucho los intereses religiosos y sociales de esta diócesis y de que las católicas madres de familia sabremos reconocerlo.

Rocafructe, á 2 de Agosto de 1889.

Antonia C. Zambrano de Giler, Mercedes H. de Cedeno, Josefa A. de Velázquez, María Luisa v. de Giler, Natalia R. de Arcentales, Carlota V. de Arteaga, Teresa S. v. de Solórzano, Ana B. de Valdivieso, Solórzano M. V. de Sambrano, Deifiliza Z. de Coronel, Mercedes de Solórzano, Clara Z. de Mendoza, Ramona v. de Carvajal, Margarita Z. v. de Álava, Camila R. v. de Huerta, Zoila G. de Huerta, Natalia H. de Giler, Alegria R. v. de Alcivar, Ubalдина R. de Alcivar, María V. v. de Mendoza, Angela V. de Huerta, Petrona de Arcentales, Sergia V. de Alcivar, Antonia C. Zambrano, Mariana Z. v. de Loor, Mercedes A. de Viteri; Delmira de Veliz, Dolores V. de Loor, Mercedes A. de Intriago, Alejandra Z. de Intriago, Ubalдина de Alcivar, Rosalia L. de Intriago, Natividad M. de Giler, Mercedes P. de Loor, Rosa C. de Vera, Angela v. de Muñoz, Mariana G. de Muñoz, Rosario Z. v. de Alcivar, Isabel de Zambrano, María E. Marcellí, María F. de Alcivar, Teresa Z. v. de Sáltoz, Luz C. L. de Velez, Manuela de Dueñas, María R. de Alcivar, Luz M. v. de Paladines, Alejandrina P. de Zambrano, Mercedes C. de Zambrano, Clorinda C. de Alcivar, Bartola C. de Cedeno, Jacinta A. de Cedeno,

Alegria de Zeli, Mariana Z. v. de Loor.

JOSÉ VELIZ.

La pobre, sencilla y humilde persona que llevaba este nombre ha dejado de existir!

¿Quién no conoció á Pepe Veliz? ¿Quién... conociéndolo—no lo estimó?

Aunque pobre de fortuna, fué rico en bondades y buenas acciones, sus servicios voluntarios y oportunos, que eran ejecutados siempre con cierta sonrisa que manifestaba el contento, eran para todos sin distinción de clases, por que en esa alma grande, noble y generosa jamás tuvieron entrada las pasiones mezquinas y miserables. Como hijo, fué modelo; como padre cariñoso con exceso; como esposo digno y cumplido; como ciudadano pacífico y obediente, y como amigo incomparable, sin igual.

Veliz fué mi compañero en la infancia, más tarde me hizo su compadre espiritual, después obtuvo mi intimidad y ha muerto siendo mi hermano!

Deja á su esposa y tres hijos tiernos en el desamparo más fatal, y solo con la esperanza en Dios.—¡ Desgraciados! ¡ Oh, porque ya no puede atender á su familia, y ella porque con su muerte ha perdido todo.

Paz eterna para el que fué mi mejor amigo, acogida misericordiosa por Dios para esa alma bienaventurada y consuelo para su detolada familia son los deseos sinceros de

Tomás Cevallos.

TAMBIÉN LAS CALUMNIAS

OBLIGAN.

Con este título hemos visto en "El Horizonte" de Portoviejo, n.º 57, un artículo-líbello, suscrito por un Sr. Víctor Manuel Prieto, no solamente ofensivo y denigrante á lo más estimable, digno y característico persona del Sr. Leonardo Espinal, sino aún al mismo Establecimiento que lo produce; tales son de difusos, fuertes y desconocidos los términos con que se expresa para dañarle. Artículo que al leerlo nos ha hecho sentir una muy dolorosa impresión al ver la fatalidad y el ningún escrúpulo con que se dota á los que se arrojan contra el más precioso de los hombres: la pureza y dignidad; precisas y preciosas cualidades para su vida íntima y social. Triste condición, por cierto, la de la Prensa; la que dejando á un lado su augusta misión, y á la que por dignidad y conveniencia solo debía consagrarse, es decir: á todo lo bueno, á todo lo grande, á todo lo bello, se vea obligada á prestarle para la publicación de artículos como el que nos ocupa; lo que sentimos en el alma, ya por ella, ya por el que insulta, ya por el insultado.

Ojalá que la "Asociación de la Prensa" que acaba de constituirse en Guayaquil, tan feliz y oportunamente, con el grandioso fin de unificar á esta (á la Prensa), defender sus fueros, sostener y respetar la dignidad y honra de los altos y santos fines de su noble y benéfica misión, se extendiera á toda la provincia nacional é industria pronto, muy pronto, con sus sabias disposiciones á la total y rigurosa proscripción de los escritos que ofenden al individuo, á la sociedad, á la religión y la moral, para así evitar el pábulo al encanto y la repugnancia de los artículos como el que nos ocupa; lo que sentimos en el alma, ya por ella, ya por el que insulta, ya por el insultado.

Antes de ahora, no ha mucho tiempo, la misma prensa de Guayaquil, la parte más seria habiéndole este punto energicamente, haciendo ver el deber que había de rechazar escritos indignos de su publicación; sin duda, conociendo que el Sr. Prieto no se ha pasado de la mangua y que estos le imprimirían á su auto ministerio. Y tema también ha sido el ilustrado y probo Presidente, Sr. Dr. Antonio Flores, quien recientemente en su proclama y discursos públicos, ha manifestado lo inconveniente, incivil y pernicioso que es, expresarse de manera tan ilícita ante la sociedad. Pero nada se ha ganado con esto hasta ahora; y ya que estas justas y santas indicaciones de nuestros bondadosos y pacíficos magistrados no han sido atendidas por dignidad propia, debían siquiera ser observadas por complacerle. Pero, suerte adversa; no será así, por que siempre hemos de ser vencidos y obligados por el genio del mal.

Pero nos habíamos desviado, porque nuestro principal objeto solo era, hacer presente, que en las denigrantes faltas con que el Sr. Prieto trata difamar al Sr. Dr. Espinal, está una que dice, que dicho Sr. fué botado de aquí como de Chone, lo que, como vivientes que hemos sido y somos de este lugar, podemos asegurar con toda verdad, que no es cierto; y si, todo lo contrario: el Dr. Espinal, en todo tiempo, ha sido y es muy estimado y considerado por toda la buena sociedad de este culto pueblo.—Y no dudamos que todas las más faltas, que en dicho libelo se enumeran, sean tan falsas, como la que se le atribuya aquí.

Montecristi, Agosto 9 de 1889. Unos sinceros amigos del Dr. Leonardo Espinal.